



Hoye Coll

José María Sallés

Juan Poca

Juan Alcega

Carlos Cabreramini

Interventor.

Juan Poca

Secretario

José María Sallés

Nº. - 90

**SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
1º. DE DICIEMBRE DEL AÑO 1937**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día primero del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y siete, me constituyo con el Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y com quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día tres de Diciembre del año mil novecientos treinta y siete, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria .

El Alcalde actal

El Secretario

José María Sallés

Nº. - 91.

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
3 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 1937**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día tres del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y siete, se reúne la Comisión Gestora Muni-



cipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, con asistencia de los Sres. Gestores D. Ramón Rotger Pizá, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mí el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y veinte minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día veinte y seis del mes de Noviembre próximo pasado la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de ocho mil ochocientas ochenta y ocho pesetas, con cuarenta y cinco céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS

Una de D. Luis Ramis, por reparaciones camiones riego, en Noviembre, -
19'10 - Una de D. José Huades, por pilas Guardia Urbana, mes Noviembre, 40 -
Una de D. José Torres, por pastillas jabón Casa Consistorial, en Octubre -
14'40 - Una de D. Juan Bestard, ladrillos para el Matadero Municipal, en
Octubre, 124'95 - Una de D. Damian Jordi, reparación auto, mes Noviembre -
73'50 - Una de D. Alfonso Miró, anuncio alcoholes mes Noviembre, 9'30 -
Una de D. Bernardo Castell, arreglo motor eléctrico Taller y diferentes
reparaciones, camiones, mes id. 127 - Una de D. Francisco Cervantes, leña
y carbón Casa Consistorial, mes id, 281 - Una de D. Manuel Monjas, sermón
Fiesta Santa Catalina Thomas, 80 - y Una de D. Pedro Juan Cerdá, sermón
Fiesta B. Ramón Lull, en id, 80. Total Ptas. - 849'25

OBRAS y REFORMA INTERIOR

Una de D. Bartolomé Tortella Oliver, por moreras para Arbolado y Jardines, 105. - Una de D. Pedro A. Taberner, por gravilla con destino al Almacén Municipal, 90 - Una de los Sres, Catalá y Riutord, por espuestas y

cofa blanca para el Arbolado y Jardines, 26'50 = Otra del mismo, por espuelas, escobillas, cuerdas palma, esparto, etc. con destino al Almacén Municipal, 347'35 = Una de D. Bernardo Castell, cordón, aisladores, portalámparas, interruptores, etc. para el alumbrado Carcel Estaciones, 147'45 = Una de D. Alfredo Llompart, por cemento Portlant, para el Mercado Plaza de Navegación .510 = Una de Catalá y Riutord, por natas de esparto y ovillos para el Arbolado y Jardines, 40'10 = Una de D. Juan Torrens Llodrés por material para la Sección Técnica de Obras, 399'35 = Una de la Compañía Petroleos, por gasolina con destino al Almacén Municipal. 1.520 = Otra de la id., id., por aceite para camiones obras, con destino al Almacén Municipal, 194'40 = Una de D. Sebastian Mora Roselló, por gastos escritura adquisición parcela calle Sindicato, 188'70 = Una de D. Pedro A. Taberner, por cemento para el Almacén Municipal, 600 = y Otra del mismo. por empedrado de acera, calle General Goded, 2.470. Total, 6.638'85

CULTURA

Una de D^a. Sebastiana Comas, por limpieza Crianza, 45'50. = Una de Catalá riutord, por cuerdas, etc. 24'50 = Una de D. Pedro A. Taberner, por ref. esc^a Coll, 511'50 = Una de la Librería "Iberia", por material Biblioteca, 84 = y Una de la librería Muntaner, por encuadernar cuatro tomos, etc. 46. Total Ptas- 711'50.

ENSANCHE

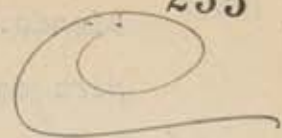
Una de D. Victoriano Masbaró, por cemento, 256'80.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEVOLENCIA

Una de D. Antonio Gonzalez, por un reloj y caja, para el Laboratorio, 192'80 = Una de D. Jaime Palmer, por bugias para el Servicio de Coches fúnebres, 45 = Una de D. Juan Aguiló, por arreglo faroles id, id, 18'75 = Una de D. Antonio Comas, por palmito para el Servicio de Limpieza, 125 = y Una de Gas y Electricidad S.A. por un hornillo para el Laboratorio 49'50. Total Ptas.- 431'05.

3.
Se aprueban permisos obras particulares, en Insenior.

A continuación se aprueban las 19 instancias siguientes, en solicitud de permiso para realizar obras, y vistos los informes favorables, emitidos por los facultativos y organismos correspondientes, sujetándose a las disposiciones que regulan la materia y sin perjuicio del de la jurisdicción militar:



A D. Francisco Mulet Muntaner, obras de reforma y ampliación, calle D. Es-Rofal.— A D. Miguel Sans Bosch, cambiar nivel pisos, calle Fiól. 9 y 11 — A D. Antonio Ciber Vaquer, edificar casa, calle San Isidro Labrador.— A D. Miguel Cerdó Domingo, edificar casa, en el establecimiento Son Real.— A D. Viebente Valls, por D. Narciso Botey, edificar casa, calle H. Amanecer— A D^a. Francisca Pascual, construir casa, calle H. Amanecer.— A D^a. Catalina Aloy Vidal, construir casa, calle número 1, Son Real.— A D. Antonio Fuster Segura, embaldosar habitación, calle Sindicato, 89.— A V. Valls, por Publi Balear, abrir puerta por ampliar oficinas, en la plaza de Cort.— A D. Pablo Segura Miró, cambiar puertas, calle Platería, 31.— A D. A. Jover, por Clara Gelabert, reparar desperfectos, calle Sol, 65 — A D^a. Maria Tomás Rosse-lló, abrir ventana, calle Caro, 50, Santa Catalina.— A D. Mateo Roig por Guillermo Roig, cercar solar, calle K, en Son Real.— A D. Juan Cataló Gayó cercar solar, calle H. S'Hort Nou.— A D. Miguel March Ferrer, reves-tir cisterna, calle Credito Balear, 36 — A D. Bartolomé Ramis Pocobí, enlucir paredes interiores, y embaldosar dependencias, calle Mayo, 1, Vive-ro.— A D. Juan Coll Soberats, restaurar toldo del Bar Royalti, plaza de Cort.— a D. Perci J. Milnes, cosntruir deposito de agua, en jardin, Calvo Sotelo, 156 — y A D. Pedro Morey Palmer, construir cistenna, en carretera de Esporlas, Km+6.

4.
Se aprueba la re-
cepción definiti-
va, empedrado ca-
lle S. Elias.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, de que enterad del acta de recepción de-
finitiva de las obras de empedrado de la calle de San Elias de esta Ciudad, ejecutadas por el contratista D. Julian Nicolau Juan, y resultando que se hallan ajustadas a las condiciones de contrata, propone se apruebe dicha acta de recepción definitiva, a los efectos consiguientes.

5.
Se aprueban perm-
isos obras en el
Ensanche.

A continuación se aprueban los 3 permisos siguientes para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital:

A D. Juan Serra, en nombre de D. Juan Miralles, y D^a. Antonio Serra, para construir una casa de planta baja, en un solar lindante con la calle número 35, angular con la 31, cuya construcción se destina totalmente a vi-

vienda.— A D. Gabriel Piña Fuster, Gerente, "El Espejo Mallorquin" para construir un local, de la finca de calle de Luis Salvador, angular con la calle del Conde de Ampurias, para destinarlo a aseo y vestuario del personal ocupado en dicha industria— y A D. Miguel Huguero Julid, para construir un sótano, para la instalación de un horno de pan coser, en la finca número 23, de la calle de A. Luis Salvador.

6
Se aprueba suministro
bordillo y construc-
ción aceras.

Acto continuo se aprueban los 4 suministros y colocación de bordillo para acera, siguientes:

A D. Miguel Miguel Puig, diez y nueve metros, para colocar en la calle Luca de Tena, números 3 y 5.— A D. José Mulét Añomar, cuarenta metros para colocar en la calle Gabriel Carbonell, números 37 y 39.— A D. Domingo Lladó Colomer, nueve metros cincuenta, para colocar en la calle Martinez Vargas, número 59, — y A D. Rafael Mercadal Cañellas, ocho metros, para colocar en la calle Martinez Vargas, números 9 y 11.

7.
Se aprueba la liqui-
dación de la pavimen-
tación asfáltica de la
Via Portugal, importante
19.208'95. Ptas, efectua-
da por D. Juan Ferrer.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión especial de Ensanche, de que se ha enterado de la liquidación de las obras de pavimentación asfáltica con riego profundo de la Via Portugal, que mediante subasta ha rea-

lizado el Contratista D. Juan Ferrer Ginard, la que en junto asciende a diez y nueve mil doscientas ocho pesetas con noventa y cinco céntimos, cuyo importe excede en la cantidad de seiscientas catorce pesetas con treinta y dos céntimos, de la que según el presupuesto respectivo se tenia calculado para dichas obras, cuyo exceso, para el cual existe disponibilidad en la consignación correspondiente, previen de las obras de arranque y reposición de las losas que sin estar prescritas en el presupuesto, se ha estimado conveniente realizar como complementarias.

La Comisión informante, estimando conforme dicha liquidación, propone se acuerde aprobarla y que sea satisfecha a dicho Contratista la expresada cantidad de diez y nueve mil doscientas ocho pesetas con noventa y cinco céntimos, y sea satisfecha con cargo a la consignación del Capitulo XI, Artículo 3º, Partida 21, del vigente presupuesto de Ensanche.



8.
Se acordó adjudicar definitivamente la subasta de pavimentación asfáltica, con riegos profundo de la calle Reina María Cristina, a favor de D. Juan Ferrer Ginard.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, de que habiendo tenido lugar el día diez y seis del mes de Noviembre del año en curso, la subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica, con riegos profundo, de la calle Reina M^{ca}. Cristina, arregladamente a las condiciones aprobadas y al anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta Provincia número 11.061,

A dicha subasta, cuyo tipo en baja era de veinte y nueve mil setenta pesetas, con veinte y siete céntimos, acudió un solo licitador, D. Juan Ferrer Ginard, quien, se obliga a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, por la cantidad del mismo tipo de subasta.

La Mesa, visto el resultado de la licitación y teniendo en cuenta que contra dicho acto no se había producido protesta ni reclamación alguna, acordó adjudicar el remate a favor de dicho Sr. Ferrer, definitivamente, por la expresada cantidad de veinte y nueve mil, setenta pesetas, con veinte y siete céntimos.

9.
Se acuerda pase a la Comisión de Personal, una instancia de D. Rafael Tortella, sobre petición de un quinquenio.

Seguidamente se da lectura a la siguiente instancia:
"Excmo. Sr. -Rafael Tortella Garau, empleado de esta Excmo. Ayuntamiento, desempeñando en la actualidad el cargo de Director del Arbolado y Jardines públicos, a V.E. con el mayor

respeto expone.- Que, según los servicios que lleva prestados en este Ayuntamiento, desde primero de Enero de mil novecientos treinta y dos, en que se posesionó del cargo, estima le corresponde percibir un quinquenio a partir del primero del mismo mes del corriente año.- Como se trata del primer quinquenio y habida razón de que el cargo que ostenta bien puede calificarse de especial, basandose, además, en resolución adoptada por la Comisión Gestora de su digna presidencia.- Suplica a V.E. que, previos los trámites pertinentes, tenga a bien resolver, caso de estimar de justicia la concesión, que su cuantía equivalga al diez por ciento del sueldo que percibe- 3.500, pesetas.- Gracia que espera merecer de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.- 2^a. Año Triunfal. "Viva Espa-

ña".- Palma 26 de Noviembre de 1937.- Rafael Tortella.- rubricado".

A propuesta del Sr. Salleras, se acuerda pase a la Comisión de Personal.

10.

Se acuerda pase a la Comisión de Personal instancia Auxiliares Administrativos, de la Brigada de Inamovibles interesando un quinquenio.

A continuación se da lectura a la siguiente instancia:
" Excmo. - Sr.- Los que suscriben, Auxiliares Administrativos, procedentes de la Brigada de Inamovibles, a V.E. atentamente exponen:.- Que habiendo la mayoría de ellos que llevan mas de siete años trabajando en este Excmo. Ayuntamiento, solicitan de esta digna Comisión Gestora Municipal, les sea reconocido un quinquenio a razón de doscientas cincuenta pesetas a partir del día 21 de Diciembre del año 1932, en que fueron nombrados con caracter de Inamovibles; cuyo aumento en Presupuesto representaria al Excmo. Ayuntamiento, unas seis mil pesetas, cantidad insignificante si se considera el beneficio que reportaria a los empleados mas modestos del mismo.- No dudamos que esta petición ha de merecer la aprobación de la dignísima Comisión Gestora de su digna Presidencia, ya que existen precedentes de haberse resuelto favorablemente anteriores casos.- Gracia que no dudan alcanzar de su reconocida rectitud y justicia.- Dios Salve a España y guarde a V.E. muchos años.- Palma de Mallorca a 26 de Octubre de 1937.- 2º. Año Triunfal."

A propuesta del Sr. Salleras se acuerda pase a la Comisión de Personal.

11.

Pasa a la Comisión de Personal instancia Oficial Letrado Auxiliar sobre aumento sueldo.

Se da lectura a una instancia de D. Antonio Mortorell Monar, Oficial Letrado Auxiliar, de la Corporación Municipal, exponiendo una serie de razonamientos para solicitar que se cambie la denominación de Oficial Letrado por la de Letrado Asesor y que se aumente el sueldo a dicha plaza, efectuandose igual modificación y aumento con la plaza que el solicitante desempeña.

Se acuerda que el asunto pase a la Comisión de Personal y que, si esta estima conveniente consultar algún letrado, lo comuniqué al Sr. Alcalde, quedando este facultado para designar al que estime conveniente.



12.
Se aprueba dar por
contrata ó subasta
la Limpieza y Rie-
go de las vías pú-
blicas.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo que la Comisión Gestora acuerde que la Limpieza y Riego de las Vías públicas se realice por contrata ó subasta y que por la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se estudie y presente a la mayor brevedad el plan de condiciones para su realización, al efecto de que sea acoplado al próximo presupuesto.

13.
Se aprueban 2 per-
misos para dedicar
autos al servicio
público.

Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, que en vista del informe favorable del Inspector de Circulación propone se acuerde conceder el correspondiente permiso de parada a D. Guillermo Salom Martorell, y D. Jaime Terrasa Salleras, y que puedan dedicar sus respectivos autos al Servicio Público Urbano.

14.
Se aprueban permisos
para instalar esta-
blecimientos.

A continuación se aprueban las dos instancias siguientes informadas favorablemente, para apertura de establecimientos industriales, a propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia:

A D. Miguel Ribas Terrasa, tienda de comestibles, en la casa n.º 12, de la carretera de Establiments, y a D. Francisco Arenas Vila, comercio de venta de sacos usados en la casa n.º 44, bajos de la calle del Teatros Balear.

15.
Se aprueban traspasos
de sepulturas.

Acto continuo se aprueban los tres dictámenes siguientes de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia:

Accediendo a lo solicitado por D. Gumersindo Pujol Alemañy, interesando el traspaso de la sepultura número noventa y tres del Cuadro quinto del Cementerio de esta Ciudad, a favor de D. Miguel Perelló Vallspir.

Aprobando el traspaso de la sepultura número doscientos cincuenta del Cuadro Octavo del Cementerio de esta Ciudad a favor de D.ª Catalina Cañellos Darder. y

Autorizando el traspaso de la sepultura número setecientos sesenta

del Cuadro primero del Cementerio de esta Ciudad: una mitad D. Miguel, D. Pedro y D^a. Maria Reinés Palmer, y la otra mitad a D^a. Maria, y D. Pedro Juan Palmer Juan.

16.

Se designa a D. Francisco Salleras, para formar parte de la Mesa, para una subasta.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la repeticion de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, proponiendo a la Gestora que para intervenir en la subasta a celebrar el dia seis de los corrientes para las obras de terminación de la pared de cerramiento del Cementerio de esta Capital, fachada Sur-Este, sea designado el Sr. Gestor D. Francisco Salleras Oliver.

17.

Se aprueba permiso construcción capilla en el Cementerio, D. José Llorét.

A continuación se aprueba el dictamen siguiente que en la sesión anterior se dejó sobre la Mesa.

" Accediendo a lo solicitado por D. José Llorét Ferrer, y conforme al informe emitido sobre el particular por el Arquitecto Municipal Sr. Jaime Aleñó, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia propone a V.E. sea autorizado el referido Sr. Llorét, para la construcción de un panteón ó capilla en los solares que ha adquirido en la Via de la Consolación del ensanche del Cementerio de esta Capital, señalados con los números 22.- 24.- 26.- 28. y 30, sujetandose para ello a los acuerdos y disposiciones vigentes, y además deberá quedar un espacio libre para via, de dos metros como minimo, entre la linea exterior de las sepulturas colindantes y la de ocupación exterior de las construcciones que se proyectan; como también el paso por lo que es hoy sepultura n^o. 29, de la Via de San Ambrosio debera' estar a la misma altura que los encintados de las sepulturas contiguas.

Se declaran de urgencia los asuntos siguientes.

A propuesta de la Presidencia se declaran de urgencia los siguientes asuntos:

1.

Se aprueba cantidad a cuenta, alquiler bombas, en el pozo Son Tugores, a la Casa Worthington.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Aguas y Alcantarillado proponiendo se entregue a D. Ramón Bertraten, montador de la Casa Worthington, la cantidad de cuatrocientas pesetas, a cuenta del alquiler de la instalación de bombas en el pozo de Son Tugores, que con las dos mil quinientas que se le tienen entregadas no alcanzan en mucho a la cantidad que tendrá que abonarse a dicha Casa.



Dicho pago, puede efectuarse con cargo al Presupuesto extraordinario de Aguas y Alcantarillado.

11. Se aprueba fallo asunto expediente D. Eduardo Nouvilas, declarando sobresseimiento libre.

A continuación el Sr. Alcalde da cuenta de que ha recibido la sentencia propuesta por el Sr. Juez instructor del expediente instruido a D. Eduardo Nouvilas Boothby, Ingeniero

Inspector de Calderas y Motores, D. Pedro Bonét de los Herreros, y ordena que se dé lectura al mismo.

Se lee la expresada sentencia, cuyo fallo dice textualmente:

El Juez Instructor que suscribe declara concluso este expediente, acuerda elevarlo a la Alcaldía, y estima que procede decretar el sobresseimiento libre y que, una vez firme el acuerdo que la Alcaldía adopte, debe devolverse a la Secretaría el expediente personal del Sr. Nouvilas y a éste los documentos por él presentados en la comparecencia del día 23 de Noviembre próximo pasado, que deberan ser desglosados, dejando en las presentes actuaciones nota de todos ellos. Palma, primero de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, segundo año Triunfal.

Por unanimidad se aprueba la sentencia leida y por tanto el fallo propuesto.

111. Se designa a los que han de predicar en las Fiestas de San Sebastian y de la Conquista.

A propuesta del Sr. Presidente se designa al Rdo. Sr. D. Antonio Garau, Vicario de Santa Eulalia, para predicar en la Catedral el sermón de la Fiesta de San Sebastian y al Rdo. Sr. D. Antonio Sancho Canónigo, para predicar en dicha Iglesia el sermón de la Fiesta de la Conquista.

Dichas designaciones se pondrán en conocimiento del Ilmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo Obispo de esta Diocesis.

IV. Se acuerda la recepción definitiva obras pavimetación calle Raimundo Lulio y Plaza de San Francisco.

Acto seguido, a propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior, se aprueba la recepción definitiva de las obras de pavimetación de la calle Raimundo Lulio y plaza de San Francisco, ejecutadas por el contratista D. Juan Ferrer Girard.

V. Se acepta y agradece cesión solar, hecho por D. Raimundo Fortuñy.

A continuación se da cuenta del siguiente documento: " Don Raimundo Fortuñy Moragues, vecino de Palma, domicilia-

do en la calle de Pont y Vich, 5, con cedula personal de 8ª. Clase nº. 22, propietario de terrenos pertenecientes a la finca de Son Seba, también de su propiedad, a V.E. respetuosamente expone:.- Que con motivo de la apertura de la nueva calle en el predio de Son Seba queda un solar de unos 20 ó 30 metros entre la nueva calle y el predio de Son Rusiñol, solar que sin imposición de condición alguna cede al Excmo. Ayuntamiento para que éste pueda hacer de él lo que mas convenga a los intereses municipales.- Linda este solar por el Norte con presio Son Rusiñol, por Sur con calle sin nombre, por Este con casa de Dª. Francisca, Dª. Mª. Margarita y Dª. Mª. del Carmen Rpselló y Guiscafré, y por Oeste con calle 12.- En consecuencia, suplica a V.E. tenga a bien aceptar esta oferta, en beneficio de la Ciudad que V.E. tan dignamente representa.- Dios salve a España y guarde a V.E. muchos años.- Palma 27 de Noviembre de 1937.- 2ª. Año Triunfal.- "Viva España".- R. Fortuñy, - rubricado".

A propuesta del Sr. Presidente se acuerda, aceptar dicha cesión siempre que el solar cedido esté libre de toda carga y gravamen.

El Sr. Salleras propone y tambien se acuerda, que se den las gracias al Sr. Fortuñy, habiendo constar en acta el agradecimiento de la Corporación por su laudable proceder.

VJ.
Se aprueban cambios
nombres calles, en su-
burbios Son Serra y
La Vileta.

Acto continuo se aprueba la siguiente proposición:

"Excmo. Sr.- La continua construcción de casas en el predio de Son Seba, del suburbio de Son Serra y La Vileta, ha hecho necesaria la nomenclatura de las nuevas calles, para evitar las dificultades que se originan para el reparto de la correspondencia, é indicación de los respectivos domicilios.- Con el fin de llenar estas dificultades, el gestor que suscribe, somete a la consideración de V.E. el fijar al paseo y calles que arregladamente al plan aprobado por este Excmo. Ayuntamiento se denominan.: Paseo.- calle nº. 1. - calle nº 9.- calle nº 10.- calle nº 11. - calle nº. 12.- los siguientes nombres:



Paseo se llamará	Paseo del Pilar.
calle nº. 1, "	Calle de Las Oblatas
" " 9 "	" " Toledo.
" " 10 "	" " Brunete.
" " 11 "	" " Fray Miguel Ferrer.
" " 12 "	" del Dean Tous.

V.E.no obstante con su superior criterio resolverá lo que crea mas acertado.- Dios guarde su vida muchos años.- Casas consistoriales 30, Noviembre 1937.- 2º. Año Triunfal.; ¡Viva España !.- Francisco Salleras . rubricado".

VII.
Pasa a Obras, proposición Sr. Salleras, sobre ensanche de la Plazoleta de La Vileta, contigua a la Iglesia. Seguidamente se da cuenta de otra proposición del Sr. Salleras, sobre ensanche de la Plazoleta junto a la Iglesia de La Vileta, y se acuerda que pase a informe de la Comisión de Obras.

VIII.
Se acuerda que la Comisión Gestora contribuya con 500 pesetas a la suscripción Pro-Aguinaldo del combatiente. Finalmente el Sr. Presidente da cuenta de haberse abierto una suscripción nacional "Pro-Aguinaldo del Combatiente" y desea que en primer lugar figure la Corporación municipal de Palma con quinientas pesetas. X

Asi se acuerda.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente los señores que han dejado de asistir, y siendo ya la hora diez y nueve y cincuenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo que se extiende la presente acta en dos pliegos y dos medios, de papel barba, reintegrados, cada uno, con dos pólizas de una peseta cincuenta céntimos, por no hallar papel sellado, que firman los señores concurrentes y certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Faint handwritten text]



Pedro Borja
[Signature]

José Calat
[Signature]

Franco Sullera
[Signature]

Juan Sartre
[Signature]

Juan Riera
[Signature]

Carlos Delabem munt
[Signature]

Interventor

[Signature]

Secretario

[Signature]

Nº. - 92

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

8 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 1937

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día ocho del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y siete, me constituyo con el Sr. Alcalde accidental D. Guillermo Cirerol Thomás, en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día diez, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde actual

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Nº. - 93.

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA

10, DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 1937

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día diez del mes de Diciembre del año mil